



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 249/2010

Bahía Blanca, 17 de agosto de 2010

VISTO

El análisis situacional de la disponibilidad de la bibliografía del Departamento de Ciencias Medicas en la Biblioteca Central de la UNS

Las implicancias administrativas y operativas de la organización de dicha bibliografía como una biblioteca especializada independiente de la oferta general de la Biblioteca Central

La alternativa planteada por el Director de la Biblioteca Central Mg. Luis Herrera en Sesión Plenaria 23-06-10

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Ciencias de la Salud no cuenta actualmente con la infraestructura ni los recursos humanos suficientes para incorporar una biblioteca especializada en su sede

Que la propuesta planteada por el Director de la Biblioteca Central no implica consecuencias para los estudiantes de las carreras del Departamento

Lo aprobado por el CDCS en su sesión del 23-06-10

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Articulo 1º) Autorizar a la Biblioteca Central a incorporar la bibliografía del Departamento de Ciencias de la Salud a la colección general de la Biblioteca Central, manteniendo un espacio físico exclusivo que permita la identificación de la misma por parte de los usuarios del Departamento de Ciencias de la Salud-

Articulo 3º) Mantener la prioridad en el uso de la bibliografía a los estudiantes de las Carrera de Licenciatura en Enfermería y Medicina del Departamento de Ciencias de la Salud.

Articulo 4º) Infórmese al Director de la Biblioteca Central, y archívese